

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EKR IBEROAMERICANA S.A.**

29 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Quito, hoy 29 de marzo del 2019, en el local social de la Compañía situado en la Av. República del Salvador N733 y Portugal, Edificio Gabriela 3, Mezzanine, de esta ciudad de Quito, siendo las 17H00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de EKR IBEROAMERICANA S.A., según la convocatoria dispuesta por el Gerente General de la compañía para esta fecha.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, Miquel Jarque Sirera, y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Eduard Jarque Verges., quienes desempeñarán las funciones que indican los estatutos sociales de la compañía.

La presidencia ordena verificar el quórum presente, y el secretario informa que se encuentra presente el 100% del Capital Pagado, por tanto, se encuentra presente el quórum reglamentario para constituirse en Junta Universal.

Una vez que se ha elaborado la lista de Asistentes, se constata que se encuentran presentes los siguientes socios:

IAAD INTERNACIONALASSET ALLOCATION AND DEVELOPMENT S.A., a través del Ingeniero Mario Burbano de Lara, debidamente autorizado mediante Instrumento Privado otorgado por el Representante Legal, de la mencionada Compañía señor Andrés Domínguez Maldonado, cuyo original se adjunta en el Expediente de Juntas, así como una copia del nombramiento del Representante Legal, propietaria de 71.250 participaciones de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada uno, pagadas en su totalidad;

El señor Miquel Jarque Sirera, por sus propios derechos quien lo acredita por medio de su documento de identificación, que se adjunta al Expediente de Juntas, propietario de 166.250 participaciones de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada uno, pagadas en su totalidad

El señor Eduard Jarque, por sus propios derechos quien lo acredita por medio de su documento de identificación, que se adjunta al Expediente de Juntas, propietario de 12.500 participaciones de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada uno, pagadas en su totalidad

A pesar de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y de lo dispuesto en el Estatuto respecto a las Juntas Universales de accionistas, el Gerente General procedió a enviar la Convocatoria A la Junta General Universal de Socios, a cada uno de los socios a sus direcciones electrónicas registradas en el libro correspondiente, 28 de Marzo del 2019, cuyos acuses de envío se adjuntan a la presente; de igual forma se procede a dar lectura el contenido de la misma la cual también se incorpora al expediente, y que contiene el orden del día que deberá conocer y resolver la presente Junta.

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EKR IBEROAMERICANA S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de la compañía EKR IBEROAMERICANA S.A., a la Junta General Universal Ordinaria, la que se celebrará el día 29 de marzo del 2019, desde las 17H00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. República del Salvador N35-174, y

Portugal, edificio Gabriela 3, mezanine, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se convoca expresamente al Señor José Almeida, Comisaria Principal de la compañía, y por medio de su correo electrónico contadorescpa@hotmail.com, así como a los Auditores Externos Studyserteco Cia. Ltda., también a su correo electrónico enriquea@studiserteco.ec, a fin de conocer y resolver el siguiente Orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente, Comisario y Auditores externos por el ejercicio del año 2018.
- 2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 3.- Distribución de las utilidades generadas en el ejercicio del año 2018.

Los informes, balances y más documentos que conocerá la Junta General están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas de la compañía, en la dirección arriba indicada.

Quito, 25 de marzo del 2019

**EDUARD JARQUE VERGES
GERENTE GENERAL
EKR IBEROAMERICANA S.A.**

La presidencia de la Junta dispone que se inicie con el Orden del Día, para lo cual solicita a Secretaría se dé lectura los puntos del orden del día: 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente, Comisario y Auditores externos por el ejercicio del año 2018.

2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

3.- Distribución de las utilidades generadas en el ejercicio del año 2018.

El orden del día es aprobado por los asistentes, previamente los Informes del Gerente General, Balance y Estado de resultados, Informe de Comisario e Informe de Auditoria, fueron revisados por los accionistas por lo cual, se pasan a tratar y a resolver el orden del día de la siguiente manera: **1. Informe del Representante Legal y su aprobación.**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES AL DIRECTORIO Y A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE EKR IBEROAMERICANA
PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2018**

ANTECEDENTES

El ejercicio 2018 se inició con el objetivo de contratación del año conseguido al 70%. A pesar de este buen inicio, la coyuntura económica a partir del segundo semestre del ejercicio ha impedido que se concretaran proyectos privados que estaban ya en fase contractual y que han sido cancelados por los promotores debido a la crisis del mercado inmobiliario.

PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

El año 2018 empezó con el proyecto de la Empresa Publica Metropolitana Habita y Vivienda, dicho proyecto estaba planificado para terminarse en mayo del 2018. El cual se culminó satisfactoriamente.

Se contrató la Empresa Publica Metropolitana Habita y Vivienda el Proyecto Terminación del parque Lineal de Vista Hermosa de Chillogallo que representa un ingreso para la compañía. Este proyecto nos permitió cubrir con proveedores que se mantenía anteriormente y así cerrar problemas económicos en la compañía.

Durante este ejercicio, EKR ha conseguido mantener la estructura de la empresa y cubrir obligaciones laborales mensuales.

RESULTADOS OPERACIONALES

Durante el ejercicio 2018, EKR obtuvo ingresos operacionales producto de la ejecución de los contratos de ejecución de obra.

La provisión de este servicio se realizó con la participación del staff administrativo y técnico de EKR; la incorporación de un equipo técnico especializado directamente a las obras; y la subcontratación de empresas y profesionales especializados en el diseño y ejecución de diferentes ingenierías, actividades y tareas.

CONCLUSIONES

En este cuarto año de operación de la compañía, seguimos teniendo una muy eficiente estructura administrativa y técnica, pero se la coyuntura económica del país ha hecho muy difícil que la contratación mantenga una línea ascendente.

Se han tomado medidas para reducir el coste estructural para poder afrontar el ejercicio 2019 de acuerdo a esta nueva coyuntura.

EKR ha conseguido un salto de calidad y volumen en las relaciones comerciales, que nos está permitiendo participar en procesos que multiplican por 10 el volumen de nuestros proyectos habituales. Esto es posible por la reputación que la empresa ha acumulado en estos 4 años.

El equipo administrativo y técnico de la empresa es sólido y muy comprometido con la compañía, siendo este uno de los principales activos de la misma.

El récord de la compañía en cuanto a cumplimiento de presupuestos y plazos de ejecución continúa siendo impecable, siendo esta nuestra mejor carta de presentación.

El ejercicio 2019 debe ser definitivamente el año de la consolidación de la compañía y de empezar a repartir utilidades a los socios.

RECOMENDACIONES PARA DESTINO DE UTILIDADES

En base a lo establecido en la Ley de Compañías; y en el acuerdo de accionistas de EKR, la administración recomienda asignar el 10% de las utilidades para conformación de la Reserva Legal; y la diferencia mantenerlo en la cuenta utilidades retenidas.

Los accionistas presentes consideran que el informe del Gerente General es ajustado a lo ocurrido en la vida societaria de la compañía durante el ejercicio económico, esperando que, con las recomendaciones de la Gerencia General, la compañía continúe en proceso de crecimiento y sobre todo acoger y aprobar la recomendación acerca de la distribución de los beneficios sociales. Luego de lo manifestado, los accionistas proceden a la aprobación del informe de Gerencia por unanimidad. **2. Presentación del balance y el estado de resultados a diciembre 31 del 2018 y su aprobación.** La Contadora Mayra Muñoz procede a dar lectura del balance y estado de resultados a 31 de diciembre del 2018, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2018. Tales estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta. Por lo expresado por los accionistas se considera que contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por los accionistas por unanimidad. **3. Distribución de los beneficios sociales y de la formación de reservas.** Los accionistas luego de haber revisado y aprobado el balance y el estado de resultados, así como haber escuchado el informe del gerente, deciden acoger y aprobar la recomendación acerca de la distribución de los beneficios sociales y la formación de reservas, esto es el hecho de que asignar el 10% de las utilidades para conformación de la

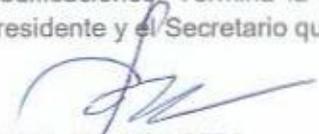
Reserva Legal; y, la diferencia mantenerlo en la cuenta utilidades retenidas. **4. Informe del Comisario y su aprobación.** El Comisario manifiesta en su informe que ha procedido a revisar el Balance General de la Compañía, libros de contabilidad, la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de comprobación y de saldos, así como las cuentas auxiliares, encontrando que todo se halla en orden de acuerdo a la situación real de la empresa. El comisario también manifiesta que la compañía ha cumplido con las políticas contables y financieras, y que por lo tanto los estados financieros son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme. Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad el informe de la Comisario. **5. Designación de Comisario Principal y Suplente.** La junta nombra a José Almeida, para el cargo de comisario principal de la compañía; y, para el cargo de comisario suplente se nombra a Luis Chávez. **6. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo.** El señor José Luis Pazmiño., Auditor Externo de la compañía ha presentado su informe a los accionistas, quien manifiesta que luego de la revisión de documentación y transacciones de la compañía EKR IBEROAMERICANA S.A. ha cumplido con todas las obligaciones legales y tributarias vigentes, informe que luego de haber sido revisado, se ha determinado que es completo y refleja la situación financiera, administrativa y legal de la compañía. Deja en su informe en claro que el resultado de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo en el año terminado están a conformidad de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los accionistas toman nota de lo indicado en el informe de auditoría, pasando a aprobar en su totalidad el informe de auditoría externa, debiendo entonces ser presentado a la Superintendencia de Compañías. **7. Designación de Auditor Externo y fijación de sus honorarios.** Se nombra por parte de la Junta General como auditores externos a Mariano Rojas L., con nombramiento hasta el 31 de marzo del 2020, la cual recibirá un honorario 2500 más IVA anuales por la auditoría de la información del informe anual.

Evacuado el orden del día, el Presidente declara culminada la sesión de Junta.

Se declara un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta con todos los puntos aprobados.

Se reinstala la sesión a las 18:00 horas dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado unánimemente, sin modificaciones a su texto.

No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 18H10, firmando para constancia los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.


MIQUEL JARQUE SIRERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


EDUARDO JARQUE VERGES
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA


IAAD INTERNACIONAL ASSET
ALLOCATION AND DEVELOPMENT S.A.
Apoderado Ing. Mario Burbano de Lara